

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de no afectar el servicio que brinda el Registro de la Propiedad Inmueble, atento a la cantidad de vacantes existentes en la dependencia y en concordancia con lo expuesto por el Sr. Director, Dr. Axel Adrián Reynoldi en su presentación del 18 de septiembre de 2012, teniendo a la vista los antecedentes y de acuerdo a las propuestas formuladas, resulta imperioso efectuar las designaciones pertinentes.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Karina Liliana ALVARADO**, D.N.I. N°: 26.185.241, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

2º) DESIGNAR a la **Sra. Andrea Alejandra BORRELL**, D.N.I. N°: 25.035.112, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

3º) DESIGNAR al **Sr. Rodrigo AVELLANEDA**, D.N.I. N°: 32.405.572, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel///

///3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

4º) DESIGNAR al **Sr. Héctor Eduardo TORRES**, D.N.I. N°: 16.711.359, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

5º) HACER PRESENTE al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de los agentes designados.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)